

Copia USEPLAN

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

28 NOV 2018
HORA: 12:09

Firma: *[Firma]*
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

OF. USEPLAN/MCIV 1029 - 2018
Guatemala, 22 de noviembre de 2018

USEPLAN
RECIBIDO
28 NOV 2018

HORA: 15:42
NOMBRE: FLORES

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 298-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.4,604.00, a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

[Firma]
Licda. Evelin Ramírez
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

[Firma]
Claudia Arreola
Secretario Ejecutivo Ministerial II
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



[Firma]
Edgar Anibal Gómez
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
RECIBIDO
29 NOV 2018
15:13

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Google

Sistema Integrado de Administración

Sistema SIAF-Sag

Ministerio de Finanzas Públicas [GT] | <https://siges.minfina.gob.gt/sigesweb/general/main.aspx>

SIAF

Sistema Integrado de Gestión -SIGES-

Servidor: 131194

SVS:SIGESRESOR

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unidad Administrativa: 0185 / 1303 - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Ejercicio: 2018

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

ENTRORBIAS

Ejecución Presupuesto Resultados

Consolidación

Sei

Correlativo

Fecha de Registro

GESTION

Descripción

Estado

Monto Solicitado

Monto Aprobado

Clase Registro

Fecha Disposición Legal

Disposición

391		14/11/2018	3400465	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER LOS RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EL PAGO OPORTUNO DE LAS MÁQUINAS DE SUELDOS Y SALARIOS AL MES DE DICIEMBRE 2018, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	PREPUESTO	2,580,863.00	0.00	INTRAI		
390		14/11/2018	34003516	PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE CORRESPONDIENTE A 62 PERSONAS CON CARGO AL RENGLON 011 "PERSONAL PERMANENTE" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	386,600.00	0.00	INTRAI		
389		14/11/2018	34000607	"INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDO NEGATIVOS EN EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-	PREPUESTO	4,604.00	0.00	INTRAI		
388		13/11/2018	33993034	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" ACREDITANDO ESPECIFICAMENTE AL RENGLON 913 "PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A FAVOR DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE- A EJECUTARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.	PREPUESTO	577,515.00	0.00	INTRAI		
				RE PROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO A FAVOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y VIAL -DGCV- CON LA FINALIDAD DE REAFECTAR EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS	ENVIADO					

según
2018



Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo de las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Asimismo, solicitamos su apoyo para realizar el trámite de reprogramación tipo INTRA2 en débitos y créditos en el renglón presupuestario 113 “Telefonía” por valor de Cuatro mil seiscientos cuatro quetzales exactos (Q 4,604.00), movimiento que no afecta metas físicas y/o volúmenes de trabajo para el presente ejercicio fiscal 2018.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobantes de Reprogramación subproductos – Centro de Costo;
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-CIV-28-2018-PLANIFICACIÓN.

Esperando que la información remitida sea sustantiva para efectos de lo solicitado, me es grato suscribirme,

Sin otro particular, me suscribo de Usted,

Atentamente,

Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Coordinadora del departamento de
Planificación y Desarrollo Institucional



V.o.B.o.
Licda. Evelyn Elen Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.
Teléfonos 2318-7700, 2232-6101, Fax: 2252-5606

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 12/11/2018
HORA : 11:58.03
REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 210 - 000

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

COMPROBANTE No.:

25

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DCC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACION: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	NO MODIFICA METAS
210	17	00	000	002	000	000-C30-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados

46-10; 16257-2;

DESCRIPCIÓN

Regularización de saldos negativos del Rengión 113, para el presente ejercicio fiscal 2018.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

Licda. Nora Yolanda Letona Mejia

Coordinadora del Departamento de Planificación Organización y Métodos

Dirección General de Correos y Telégrafos

UNIDAD DE PLANEACIÓN ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, C.A.

Ing. Dany Elden Thompson Larios

Director General

Dirección General de Correos y Telégrafos

Guatemala, C.A.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MCIV-
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCYT-

Justificación de Metas Físicas
Por valor de Q 4,604.00

DÉBITO

Se solicita el débito del Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”, Renglón 113 “Telefonía”, derivado a que se determinó que este excedente no será necesario utilizarlo, movimiento que no afecta metas físicas y/o volúmenes de trabajo en el presente ejercicio fiscal.

CRÉDITO

Se solicitan los créditos del Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”, Renglón 113 “Telefonía, dentro del presupuesto asignado a la Dirección General de Correos y Telégrafos en el presente ejercicio fiscal, para ser utilizados en pago de servicio de internet, movimiento que no afecta metas físicas y/o volúmenes de trabajo en el presente ejercicio fiscal.


Licda. Nora Yolanda Letona Mejía

Coordinadora del Departamento de
Planificación, Organización y Métodos
Dirección General de Correos y Telégrafos



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Resolución Número DGCT-CIV-028-2018-PLANIFICACION

Guatemala, 12 de noviembre de 2,018.

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

Que a la presente fecha existe que un superávit en renglón presupuestario 113 “Telefonía” en la ubicación geográfica 0718, San Pedro la Laguna, Sololá, el cual no será utilizado en el presente ejercicio y será necesario para la regularización de saldos negativos, en la ubicación geográfica 0715 San Pablo la Laguna, Sololá, por la cantidad de Cuatro mil Seiscientos Cuatro quetzales exactos, (Q 4,604.00).

Considerando:

Que el artículo 5 del Acuerdo gubernativo 300-2017, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 50-2016, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado” para el ejercicio fiscal 2017, con vigencia para el ejercicio fiscal 2018.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costos en el grupo de gasto 100 “Servicios No Personales”, en débitos y Créditos en renglón presupuestario 113 “Telefonía” por el valor de Cuatro mil Seiscientos Cuatro quetzales exactos, (Q 4,604.00), movimiento que no afecta metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2018.



Ing. Darry Elden Thompson Larios
Director General

Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, Guatemala

7a. Av. 12-11, Z.1, Palacio de Comunicaciones, Guatemala, Teléfonos 2318-7700, 2232-6101, Fax: 2232-5606

Oficio No. 660/DF/DGCT/2018/VPV/wefs
Guatemala, 12 de noviembre de 2018.

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Licenciado Girón:

Por medio de la presente remitimos la transferencia tipo INTRA 2, para el fortalecimiento del grupo 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", en el renglón presupuestario 113 "Telefonía" para regularización de saldos negativos.

Se adjunta a la presente, la siguiente documentación:

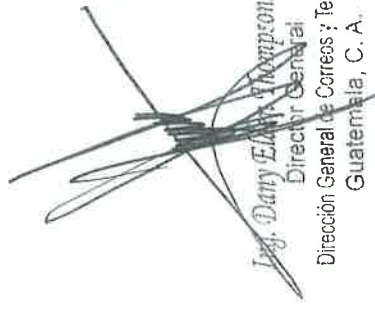
- Comprobante de Reprogramación de Centro de Costo.
- Justificación de la Transferencia.
- Resolución para la reprogramación.

Atentamente,


Lic. Victor Rafael Pérez Vásquez
Jefe Financiero
Departamento Financiero
Dirección General de Correos y Telégrafos

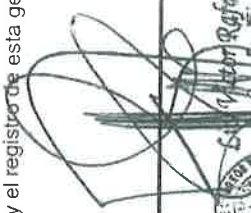


Vo. Bo.

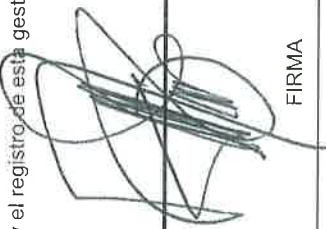

Dany Elvira Thompson Laríos
Directora General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/11/2018 HORA : 11:58.03 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados				
17 00 000 002 000 100 11				
Total				-4,604.00 0.00
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados				
17 00 000 002 000 100 11				-4,604.00 0.00
Total				4,604.00 0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados				
17 00 000 002 000 100 11				
Total				4,604.00 0.00
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	-4,604.00		4,604.00	
Total		-4,604.00		4,604.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-4,604.00		4,604.00	
0000-SIN ORGANISMO	-4,604.00		4,604.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-4,604.00		4,604.00	
Total		-4,604.00		4,604.00

DESCRIPCIÓN	Regularización de saldos negativos del Renglón 113, para el presente ejercicio fiscal 2018.	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN	
	DIA	MES
 Juan Rafael Pérez Vásquez Jefe Financiero Departamento Financiero Dirección General de Correos y Telégrafos		 Ing. Danny Edilberto Thompson Larios Director General Dirección General de Correos y Telégrafos Guatemala, G. A.

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 12/11/2018 HORA : 11:58.03 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 25					
11130013 - 210 - 000		DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD*/ALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD*/ALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
JE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Juridicas con servicios postales otorgados	NO MODIFICA METAS	
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Juridicas o individuales con servicion postales otorgados	NO MODIFICA METAS	
Centro Costo Consolidados									
246-10; 16257-2;									

DESCRIPCIÓN		
Regularización de saldos negativos del Renglón 113, para el presente ejercicio fiscal 2018.		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FIRMA		FECHA DE APROBACIÓN
		
DIA		MES
AÑO		
		
Ing. Dany Elías Thompson Larios Director General Dirección General de Correos y Telégrafos GUATEMALA, C. A.		

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución Número DGCT-MCIV-019-2018-FINANCIERO

Guatemala, 12 de noviembre de 2,018.

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la los servicios postales a la población.

Considerando:

Que a la presente fecha existe que un superávit en renglón presupuestario 113 “Telefonía” en la ubicación geográfica 0718, San Pedro la Laguna, Sololá, el cual no será utilizado en el presente ejercicio y será necesario para la regularización de saldos negativos, en la ubicación geográfica 0715 San Pablo la Laguna, Sololá, por la cantidad de Cuatro mil Seiscientos Cuatro quetzales exactos, (Q 4,604.00).

Considerando:

Que los artículos 5 y 9 del Acuerdo gubernativo 300-2017, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 50-2016, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, con vigencia para el ejercicio fiscal 2018.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costos en el grupo de gasto 100 “Servicios No Personales”, en Débitos y Créditos en renglón presupuestario 113 “Telefonía” por el valor de Cuatro mil Seiscientos Cuatro quetzales exactos, (Q 4,604.00), en las Ubicaciones Geográficas, 0718 San Pedro la Laguna 0715 y San Pablo la Laguna, ambos del departamento de Sololá, para regularizar saldos negativos, movimiento que no afecta metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2018.



Ing. Dany Ellison Thompson Larios
Director General

7a. Av. 12-11, Z.1, Palacio del Correo General, San Carlos, Guatemala, C. A.
Teléfonos 2318-7100, 2232-6101, Fax: 2232-5606

@dgcyt

/dgct.gob.gt



www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



JUSTIFICACIÓN DE TRASFERENCIA PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2 EN
DÉBITOS Y CRÉDITOS EN EL GRUPO DE GASTO 100 “SERVICIOS NO
PERSONALES” EN EL RENGLÓN 113 “TELEFONÍA” DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

La Dirección General de Correos y Telégrafos realiza transferencia en débitos y créditos para regularizar saldos negativos en el renglón 113 “Telefonía” en los centro de costos 1595, Agencia Postal San Pedro la Laguna y 1416, Agencia Postal San Pablo La Laguna, estos movimientos no afecta metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2018.

DÉBITOS

GRUPO 100 SERVICIOS NO PERSONALES
CENTRO DE COSTO 1595 / 16246 - AGENCIA POSTAL SAN PEDRO LA LAGUNA

Renglón 113 “Telefonía” Q. 4,604.00

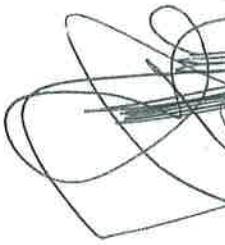
Se procedió a realizar un análisis de gastos en el presente renglón y se determinó que el saldo es mayor al que se utilizará, por tal motivo procede el débito sin que ello afecte contrataciones posteriores.

CRÉDITOS

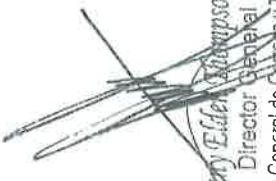
GRUPO 100 SERVICIOS NO PERSONALES
CENTRO DE COSTO 1416 / 15379 - AGENCIA POSTAL SAN PABLO LA
LAGUNA/SOLOLA

Renglón 113 “Telefonía” Q. 4,604.00

Se solicita la cantidad Cuatro mil Seiscientos Cuatros quetzales exactos, para regularizar saldos negativos, por el pago del servicio de internet.


Lic. Víctor Rogelio Pérez Vásquez
Jefe Financiero
Departamento de Correos y Telégrafos
Dirección General de Correos y Telégrafos




Ing. Dany Eder Thompson Laríos
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.





RESOLUCIÓN SEGFIS No. 298-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.4,604.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT– del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Fernando Morales Méndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Encargado del Despacho